Ingenieros utilizarán patrones de actividad criminal:

Con uso de ciencia y tecnología se podrán predecir los delitos

Comenzó a operar el Centro de Análisis y Modelamiento de la Seguridad Pública orientado a fortalecer la prevención.

RICARDO DOWNEY

Hacerles el trabajo más difícil a los delincuentes al establecer un modelo predictivo sobre dónde, cómo y a qué hora actuarán, es el primer objetivo que se ha trazado el Centro de Análisis y Modelamiento de la Seguridad Pública, de reciente formación y que ya firmó un convenio de colaboración con la Subsecretaría del Interior.

Si bien algunos han dicho que es lo más parecido a la predicción de huracanes, Richard Weber, investigador del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, precisa que de lo que se trata es establecer modelos matemáticos que, sobre la base de la información disponible, permitan detectar el comportamiento delictivo.

Explica que, en términos prácticos, es llegar a establecer que ciertos puntos de la ciudad, en determinados días y en un horario bien específico es más peligroso que en otros momentos, ya que ahí hay un padrón que se repite. Encontrar ese padrón y entender el comportamiento delictivo permite predecir lo que ocurrirá ahí mañana.

Algo similar a lo que actualmente hace Carabineros con sus mapas georreferenciados sobre la ocurrencia de delitos y su sistema informático, pero eso, dice Weber, permite visualizar los puntos más riesgosos, pero no predecir qué ocurrirá, tanto en el tiempo como en el espacio.

PADRÓN

▶ **SE TRATA** de establecer modelos matemáticos que permitan detectar las conductas delictivas.

Para poder construir estos modelos y que el conocimientos de estos patrones ayude a establecer métodos de prevención se requiere contar con cierta cantidad de datos, ya que si se trata de eventos episódicos o de rara ocurrencia, es muy difícil predecir cuándo ocurrirá otra vez.

HÉCTOR ARAVENA

CONVENIO.— Sergio Jara, vicepresidente del Instituto Milenio, firmó el convenio con el subsecretario del Interior, Felipe Harboe.

El Centro lo integran Raúl Manasavich (director), del Departamento de Ingeniería Matemática de la U. de Chile; José Miguel Benavente, del Departamento de Economía de la misma casa de estudios, y Fernando Ordóñez, Nicolás Figueroa y Richard Weber, los tres del Departamento de Ingeniería Industrial de la U. de Chile, todos ellos doctores, quienes tienen experiencia previa en aplicar los conocimientos científicos y técnicos en el combate al delito.

Así, Benavente y Weber trabajaron en 2006 y 2007 en un proyecto sobre "Predicción del Crimen en la Región Metropolitana", producto de lo cual hay un sistema computacional implementado y que está siendo utilizado por algunas comisarías de Santiago para definir las rutas e itinerarios de sus patrullajes.

Ordóñez, a su vez, participó en un proyecto en la ciudad de Los Angeles, Estados Unidos, y que actualmente es utilizado por la policía del aeropuerto para controlar los siete accesos viales al recinto, en tanto que Weber asesoró a Aduanas de Perú en un proyecto de detección de importaciones fraudulentas.

Además, han participado en importantes encuentros internacionales, "por lo cual sabemos lo que se está haciendo en España o Estados Unidos, si bien el detalle de esos trabajos es secreto", explica Weber.

El Centro funciona bajo el alero del Instituto Científico Milenio "Sistemas Complejos de Ingeniería", que el pasado 10 de septiembre firmó un convenio de colaboración con la Subsecretaría del Interior.

HÉCTOR YÁÑEZ

PREOCUPADOS.— Los hermanos Vinicio y Leila Poblete ven con desconfianza la pérdida de la carpeta judicial por la muerte de su padre, deceso que según ellos fue producto de una negligencia.

Familia acusa denegación de justicia:

Expediente de caso denunciado ante la CIDH está extraviado

Un día después de que les dieran acceso al sumario a los hijos de Vinicio Poblete Vilches, fallecido en 2001 en el Hospital Sótero del Río, la carpeta desapareció.

XIMENA PÉREZ G.

Los hermanos Vinicio y Cesia Poblete Tapia aseguran que en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) les han dicho que la denuncia que presentaron contra el Estado chileno por denegación de justicia en la investigación por la muerte de su padre es "prioritaria".

Sin embargo, un nuevo obstáculo ha retrasado la decisión del organismo internacional respecto a la admisibilidad del reclamo de los hermanos: el expediente judicial del caso —que según ellos es el único documento que falta para que la CIDH pueda tomar la resolución— está extraviado.

En los siete años que llevan de proceso judicial desde que Vinicio Poblete Vilches falleció en el Hospital Sótero del Río, en febrero de 2001 (ver recuadro), a su familia nunca se le ha autorizado a tener acceso completo al expediente del caso.

Pese a ser un derecho de las partes, esto sólo se les permitió luego de que el 9 de septiembre pasado Vinicio Poblete Tapia se reuniera con el presidente de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Roberto Contreras, y éste en su presencia llamara a la jueza del caso, Francoise Giroux Mardones, del Primer Juzgado Civil de Puente Alto (antes Primer Juzgado de Letras), y le señalara que debía darles acceso al sumario.

"Al otro día el expediente desapareció", afirma Poblete, quien recuerda que cuando la procuradora del abogado Raúl Meza, quien representa judicialmente a la familia, acudió al juzgado la carpeta del caso no estaba, y en el tribunal le señalaron que había sido enviada a la Corte Suprema.

Sin embargo, el martes pasado tras buscar el expediente durante una hora y media en la oficina de partes del máximo tribunal, éste no apareció, y tampoco hay registro de que haya sido ingresado al recinto.

"Yo creo que están escondiendo algo, porque ahí habían órdenes de detención contra algunos médicos, y diligencias que estaban pendientes y nunca se realizaron, como los careos. Esta es otra irregularidad más en este caso", reclama Vinicio Poblete.

Asegura que su familia ha sido contactada en varias ocasiones por el director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Juan Aníbal Barría, quien les ha ofrecido una compensación económica a cambio de que desistan en sus reclamos ante organismos internacionales.

"Nos dijo que cuánto dinero queríamos, y nosotros le dijimos que queríamos justicia", subraya Vinicio Poblete Tapia.

En lo inmediato, la familia seguirá insistiendo en la Corte Suprema para dar con los documentos perdidos, "porque no es normal que con fecha 9 ordenen que entreguen el expediente y con fecha 10 desaparezca. Yo no sé qué cosas están escondiendo", señala el hombre, quien asegura que llegarán hasta "las últimas consecuencias" para aclarar el deceso de su padre.

La denuncia

Vinicio Poblete Vilches, falleció en febrero del año 2001 en el Hospital Sótero del Río, a juicio de sus hijos, por una negligencia médica.

Los hermanos Vinicio y Leila Poblete Tapia critican que en el recinto operaron a su padre sin pedirles autorización, pese a que era diabético.

Además, recuerdan que lo dieron de alta con las heridas infectadas. Cuatro días después de volver a ser internado, luego de que una doctora le diagnosticara shock septicémico y bronconeumonía bilateral, murió. El hospital se negó que se le practicara una autopsia y el proceso judicial del caso ha sido sobreseído más de tres veces.